

**PROCESO DE MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2024/2025
ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO
PLAZOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

DESCRIPCIÓN	PLAZO
Plazo de Matrícula en Estudios Oficiales de Grado con Límite de Plazas (para alumnos de primer curso por primera vez)	Ver calendario de preinscripción correspondiente
Plazo de General de matrícula/automatrícula	15 de julio al 4 de septiembre
Asignación asignaturas con cupo	5 de septiembre para estudios de Grado y de Máster
Presentación de documentación complementaria indicada en resguardo de matrícula, en la Secretaría del centro	Hasta el 16 de octubre de 2024
Plazo general ampliación de matrícula (Automatrícula)	8 al 26 de enero de 2025
Baja de matrícula a petición del estudiante (on-line)	Hasta el 30 de septiembre del año en curso.
Anulación total o parcial de matrícula	1 de noviembre
Solicitudes de cambio de matrícula de asignaturas optativas (Secretaría de la Facultad Correspondiente)	Se establecerá por el centro correspondiente debiendo finalizar, en cualquier caso, el 20 de septiembre del año en curso. El Centro resolverá las solicitudes hasta el 27 de septiembre.
Solicitud de traslado de expediente para continuar estudios alumnos que cumplan requisitos de acceso en convocatoria ordinaria.	15 de mayo al 20 de julio
Solicitudes de adaptación de estudios, reconocimiento y transferencia de créditos	El plazo de presentación de solicitudes, en la Secretaría de cada Centro, de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, coincidirá con el de matrícula ordinaria para cada curso académico, previa formalización de la misma. En todo caso finalizará el 30 de septiembre de 2024.
Solicitud de simultaneidad de estudios	Antes de que concluya el plazo establecido para la matrícula en cada curso académico.

